

expreso

el diario de la vida nacional

Año 16 N° 5.716
3 SECCIONES 36 PAGINAS

Precio del Ejemplar
\$1.50.00 en todo el país

JUEVES MARZO 9, 1989

00015

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUMESA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SUMESA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de julio de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 89-2-1-1-00409 el 08 FEB. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 516 L.I. el 28 de Febrero de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero químico Jorge Manrique García Torres, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**— La reforma estatutaria se refiere al Artículo Quinto en el que se agregará al final lo siguiente: En el caso de usufructo de acciones la calidad de accionista reside en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho a participar en las ganancias obtenidas durante el período del usufructo y que se reparta dentro del mismo período. El ejercicio de los demás derechos de accionista corresponden al usufructuario. En el Libro de Acciones y Accionistas deberá constar la constitución del usufructo y las acciones afectadas. Una copia del documento en el que conste la constitución del usufructo, sus términos y condiciones se archivará en la Compañía.

Guayaquil, 7 de Marzo de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL